

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA inscrita con número de RUC 1791928733001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 151507, es una empresa de prestaciones de servicios complementarios, en la categoría de seguridad y vigilancia. Su domicilio fiscal es la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito, en las calles Portete E13-65 y Av. Eloy Alfaro, barrio el Batán. Su actividad económica principal es “Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, bienes, muebles o inmuebles, investigación y custodia de valores y similares”. El representante legal en el año 2014 es el señor TAMAYO BASANTE ADOLFO PATRICIO, quien tiene también la dignidad de Gerente General de la empresa. La actividad económica codificada de la empresa es N8010.05.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**. La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Particularmente en el caso de las empresas de seguridad, vigilancia y custodia de valores, el personal ocupado para fines de establecer la categoría de la empresa se considera el personal de administración y el personal contratado como dirección operativa, con lo cual se establece que la empresa es una PYME, al no superar los 200 empleados en promedio durante el año 2014.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIF, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación por la actividad y giro del negocio de la empresa.

Para esta transformación de NEC a NIIF aplicada a las empresas PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador acogió una normativa general dividida en 35 secciones; emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), organismo ubicado en el Reino Unido. Según el tipo de

empresa, actividad productiva o giro de negocio, cada empresa PYME deberá aplicar las secciones que le correspondan de acuerdo a sus características particulares de objeto social y mercado. Estas 35 secciones NIIF se dividen de la siguiente manera:

1. Pequeñas y Medianas Entidades
2. Conceptos y Principios Generales
3. Presentación de Estados Financieros
4. Estado de Situación Financiera
5. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados
6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
7. Estado de Flujo de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros
9. Estados Financieros Consolidados y Separados
10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores
11. Instrumentos Financieros básicos
12. Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en Asociadas
15. Inversiones en Negocios Conjuntos
16. Propiedades de Inversión
17. Propiedad, Planta y Equipo
18. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
19. Combinación de Negocios y Plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y Contingencias
22. Pasivos y Patrimonio
23. Ingresos de Actividades Ordinarias

24. Subvenciones del Gobierno
25. Costos por Préstamos
26. Pagos basados en Acciones
27. Deterioro del Valor de los Activos
28. Beneficios a los Empleados
29. Impuesto a las Ganancias
30. Conversión de la moneda Extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos Ocurridos después del Periodo que se Declara
33. Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas
34. Actividades Especiales
35. Transición a las NIIF Para las Pymes

De acuerdo al tipo de empresa y segmento de mercado cada PYME deberá adecuar sus estados financieros a la nueva normativa impuesta, basados en las 35 secciones antes mencionadas conforme corresponda.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa en el ejercicio económico 2015 no ha realizado inversiones financieras de corto plazo que correspondan al grupo de equivalentes de efectivo. Sus cuentas corresponden exclusivamente a caja y bancos, los registros bancarios guardan relación absoluta con sus respectivos estados de cuenta y saldo en libros, mensualmente se realizan conciliaciones bancarias las cuales se encuentran archivadas con sus respectivos estados de cuenta.

Para el año 2015 existe un solo componente representado en el Banco Pichincha con un saldo en libros de 26.609,49 USD.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa al 31 de diciembre mantiene en sus cuentas por cobrar comerciales el valor de 471.580,82 USD detallado de la siguiente manera:

APRODIN ADM INISTRADORA DE PROYECTOS	348.007,79
INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A.	10.460,72
MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A.	5.230,36
SALDRARRIAGA BADILLO WILSON.	2.379,98
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	105.501,97

De este grupo de clientes se advierte que dos de ellos completan el 96,16%, lo cual indica que mantiene cuentas relacionadas por volumen de transacciones y montos facturados. Una terminación de contrato con un de los clientes indicados haría que la empresa base su facturación en más del 30% y con ello se podrían generar posibles liquidaciones laborales masivas que superen el numero permitido conforme al código laboral.

Se revela que la empresa ha acordado con el cliente Adproin Administradora de Proyectos, en facturar sin cobro de dinero efectivo, en el año 2016 serán pagadas con inmuebles. Esta cartera ha venido a incrementar las cuentas por cobrar en un 62.07% con respecto al año inmediato anterior.

Como norma tributaria se ha procedido con la provisión del 1% de cuentas incobrables, para lo cual se ha emitido reportes filtrando las facturas exclusivamente emitidas en el año 2015 y cuya fecha de vencimiento de cobro ha sobrepasado lo estipulado en cada factura teniendo como base el 31 de diciembre de 2015. A partir del año 2014 se mantienen una cuenta por año para un control exacto de las provisiones generadas.

De acuerdo a resolución No. SC.DSC.G.13.011 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en RO 112 del 30 de octubre de 2013, la empresa tiene la obligación de presentar el anexo de ventas a crédito. Este reporte se ha generado desde enero de 2014 mes a mes. Se desconoce la presentación de estos reportes de los años 2010, 2011, 2012 y los informes de enero a noviembre de 2013 y diciembre de 2013.

NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

RETENCIONES CLIENTES 2014	14.271,65
RETENCIONES CLIENTES 2015	43.244,41
IVA PAGADO	4.606,05
RETENCIONES IVA CLIENTES	8.212,10

Con respecto a las retenciones clientes del año 2014, la empresa ha incurrido en un proceso de solicitud para devolución de retenciones no compensadas del impuesto a la renta. Trámite ingresado el 17 de diciembre de 2015, el valor solicitado es de 14.271,65 USD.

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 4

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa para el año 2015 no ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo. Sin embargo ha realizado una depuración a las cuentas de vehículos, tanto al costo como a la depreciación acumulada.

Las depreciaciones han sido realizadas por el método de línea recta y no superan los porcentajes máximos permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento. Las depreciaciones de cada partida contable se mantienen en cuentas separadas por categoría de bien.

Entre las políticas internas de la empresa para el reconocimiento de la propiedad planta y equipo son:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición inicial o futura
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y depreciación

Valor de Uso

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con

las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

Reconocimiento de Costo de Adquisición

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

Flujos Económicos Futuros

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se

podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

Deterioro y Depreciación

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

NOMBRE DEL BIEN	VIDA UTIL	% DEPRECIAC
INMUEBLES EXCEPTO TERRENOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

NOTA 5

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular de la empresa el valor del 15% de participación a trabajadores del año 2015. Las cuentas en detalle tienen el siguiente componente:

SUELDOS POR PAGAR	76.420,84
APORTE PERSONAL	10.053,77
APORTE PATRONAL	7.716,49
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	5.175,90
PRESTAMO HIPOTECARIO	2.315,91
FONDO DE RESERVA	2.011,93
DECIMO TERCERO	8.683,03
DECIMO CUARTO	28.352,16
RETENCIONES JUDICIALES	90,73
PARTICIPACION TRABAJADORES	11.589,99

La empresa ha optado por la forma de contratación sin sistema de salario neto, por lo tanto los aportes personales son descontados a los empleados conforme su aportación al IESS.

La participación de trabajadores ha sido enviada al gasto a trabajadores, reconociendo el gasto correspondiente, apegados a la sección 28 de la normativa NIIF.

NOTA 6

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2015, con excepción del impuesto a la renta. Las cuentas que componen esta partida contable son:

RETENCIONES 1%	10,45
RETENCIONES 2%	4.189,39
RETENCIONES 8%	0,78
RETENCIONES 10%	35,00
RETENCIONES EMPLEADOS	562,18
IMPUESTO A LA RENTA 2015	28.908,61
IVA COBRADO O IVA EN VENTAS	12.068,09
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	1.017,64

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido la gasto en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

NOTA 7

La empresa por política interna cancela sus cuentas a terceros dentro de los 30 días de recibido la factura y su reconocimiento se identifica por el cambio de transferencia de dominio de los bienes comprados o el servicio adquirido previamente. Las cuentas comerciales al 31 de diciembre de 2015 está en 263.702,49 y existe dos cuentas por pagar relacionadas de corto plazo al gerente de la empresa por 60.301,51 y al señor Tamayo Fernando por 20.000,00.

Se revela que existe un valor de 493 USD como anticipo de clientes a favor de Jardines del Este.

NOTA 8

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa ha realizado estos cálculos a sus trabajadores hasta el 31 de diciembre de 2015. Conforme al Reglamento de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal f, acepta como deducción de estas provisiones a empleados que hayan permanecido en la empresa 10 años, por lo expuesto y para cumplir tanto con la normativa NIIF como con la Ley de Régimen Tributario Interno se ha realizado lo siguiente: trabajadores con más de 10 años los cálculos han sido enviados a las cuentas respectivas del gasto jubilación patronal y desahucio, para aquellos empleados con menos los cálculos han sido enviados al gasto no deducible, cumpliendo de esta manera tanto con la Ley tributaria como con la normativa NIIF. En abril del año 2015 y con la reforma laboral los cálculos del desahucio son deducibles ya que son pagados en cualquier forma de terminación laboral.

Los valores acumulados por beneficios sociales de largo plazo son:

JUBILACION PATRONAL	62.427,50
DESAHUCIO	15.331,71

Se sugiere para el año 2016 que la empresa contrate un estudio actuarial para tener valores exactos por estas partidas contables.

NOTA 9

Estas partidas de pasivo del largo plazo están compuestas por préstamos de partes relacionadas con la empresa, las deudas de capital son las siguientes:

BASANTES MARIA	30.000,00
TAMAYO ADOLFO	139.540,42
TAMAYO FERNANDO	27.500,00

NOTA 10

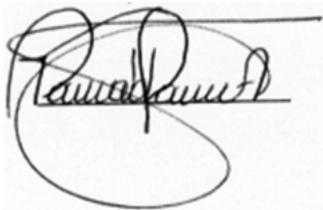
SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Por la actividad presente del ejercicio estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la prestación de servicios, el reconocimiento del ingreso se da por la emisión de la respectiva factura.

NOTA 11

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

NOTA 12

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta



f _____

SICAF S.A

CONTADOR GENERAL